



Asociación **Extremeña** de Productoras de Cine

23 – MARZO – 2020

MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN EL ÁMBITO DE LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Ante la grave e imprevista situación creada por el **Coronavirus COVID 19**, que afecta con gran impacto a toda la industria nacional y también a la producción audiovisual, y por tanto especialmente a la frágil industria del cine en Extremadura, desde la **ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE PRODUCTORAS DE CINE** proponemos y solicitamos a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que tenga en cuenta las siguientes **demandas para proteger y estimular al sector** para que pueda afrontar de la mejor manera posible los retos a los que se enfrenta.

DEMANDAS RELATIVAS A PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

- Permitir a las producciones que cuentan con la Ayuda a Producción de Largometrajes (tanto ficción como documental), la posibilidad de entregar y justificar la ayuda en el año 2021, en lugar de hacerlo en noviembre de 2020.

La suspensión de rodajes en marcha, y el desconocimiento de la duración de la situación en la que nos encontramos, nos obliga a pedir una prórroga de UN AÑO MÁS en la entrega y justificación.

- Publicar en el segundo semestre del año la convocatoria de Ayudas a Producción de Largometrajes prevista para 2020.
- Publicar la convocatoria de Ayudas a Producción de Largometrajes prevista para 2021, a finales de 2020, teniendo así un calendario que permitirá financiar los proyectos de una forma más eficiente y hacerlos por tanto más viables.

PRODUCCIONES DE CORTOMETRAJES

- Publicar la resolución de la Ayuda a Cortometrajes de 2020 en los próximos días, sabiendo que ya se ha realizado la comisión de valoración.

Teniendo en cuenta que hay crédito para dichas producciones incluido en el presupuesto anual de la Junta de Extremadura, y puesto que gran parte de los rodajes se vienen haciendo tradicionalmente durante el verano, confiamos en que la situación actual haya pasado en ese momento y se puedan realizar estas producciones y ser entregadas en el plazo que marca el decreto.

- Aún así, pedimos que se permita a las producciones de cortometrajes concesionarias de esta ayuda, acogerse a una prórroga de 6 meses para su entrega y justificación, en la medida en que los productores de los mismos lo soliciten.
- En caso de que algún corto concesionario de ayuda renuncie a la misma, redistribuir el crédito restante entre los cortos concesionarios, o en los siguientes en valoración, de manera que no se pierda dinero para producción de cortometrajes en Extremadura.

DISTRIBUCIÓN DE CORTOMETRAJES

- Una vez publicada la resolución del catálogo Jara, pedimos que la decisión de cómo actuar en esta situación, sea tomada por la empresa responsable del catálogo junto con la Administración, pero siempre teniendo en cuenta la opinión de los productores y de la Asociación.

REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE DECRETOS DE AYUDAS

Continuar con el proceso de revisión y modificación de los decretos de:

- Ayuda a Largometrajes
- Ayudas a Desarrollo

Sin que se vean afectados por la situación. Necesitamos que dichos decretos estén redactados, consensuados y aprobados para su publicación en 2020.

OTRAS MEDIDAS DE APOYO NECESARIAS

- Pedir a AVANTE su implicación en el estímulo a las empresas, pidiendo que se recuperen las misiones comerciales, adaptándose y escuchando al sector. Será más necesario que nunca salir a los mercados a buscar socios para nuestras producciones.

- Negociar facilidades con instituciones de crédito, ya que aunque se han publicitado los Créditos ICO como parte de los paquetes aprobados por el Gobierno central para paliar la situación, en realidad no pueden ser solicitados por las productoras, ya que no se encuentra dentro del listado de los epígrafes (según la opinión de los bancos).
- Pedir a Canal Extremadura que publique la resolución de apoyo a producciones, convocada en 2019 y que aún no ha sido resuelta. Así como pedir para que saquen la convocatoria de 2020 en fecha y formas adecuadas.

Éstas, y cualesquiera medidas de apoyo, estímulo y acompañamiento, serán bienvenidas por el Sector de la Producción de Cine en Extremadura.

José M^a Fernández de Vega.
Presidente

INFO@CINEEXTREMADURA.COM
T. 600 27 3003